

Asiento de Apertura

El asiento de apertura permite, al inicio de las operaciones contables del año, ingresar los saldos y documentos pendientes en cada una de las cuentas del balance.

En el primer año de uso del sistema este comprobante tiene que ingresado manualmente y partir del segundo año puede ser obtenido automáticamente del proceso de cierre del año contable del año anterior.

En cualquier caso no es obligatorio que el asiento de apertura sea ingresado al comienzo de las operaciones contables del año en curso, pudiendo ser diferido su ingreso hasta el momento de ser requerido para la presentación de los balances y estados financieros de la empresa.

Ingreso manual

Para el ingreso manual del asiento de apertura seleccione el mes “00” y el tipo de operación 90, tal como se muestra a continuación:

Sec	Cuenta	Centro Costo	Persona / Entidad	Tipo Doc	Documento	Fecha Emisión dd-mm-aaaa	Cargo S/-Abono S/	Tipo Cambio	Cargo US\$-Abono US\$	Glosa
118	41511		17450490	00	00		-245.39		.00	APERTURA
119	41511		42255356	00	00		-193.67		.00	APERTURA
120	41511		07063314	00	00		-485.46		.00	APERTURA
121	41511		76469342	00	00		-186.52		.00	APERTURA
122	42121		100659561382	01	1-1496	29-12-2018	-125.00		.00	APERTURA
123	42121		2031998008	14	221710857	28-12-2018	-303.40		.00	APERTURA
124	42121		20492574067	01	F002-11295	26-12-2018	-70.00		.00	APERTURA
125	42121		20511647259	01	F102-125	20-12-2018	-940.00		.00	APERTURA
126	42121		20514032310	01	1-24325	19-11-2018	-189.50		.00	APERTURA
127	42121		20514032310	01	1-24329	10-11-2018	-166.00		.00	APERTURA
128	42121		20514032310	01	1-24330	20-11-2018	-88.00		.00	APERTURA
129	42121		20514032310	01	1-24331	10-11-2018	-75.30		.00	APERTURA
130	42121		20514032310	01	1-24332	20-11-2018	-74.00		.00	APERTURA

En el caso del primer año de uso del sistema, el asiento de apertura permite registrar los documentos pendientes de años anteriores con su respectiva fecha de emisión. De este modo, además de registrar los saldos iniciales de las cuentas también permite construir la cuenta corriente de inicio de operaciones contables.

A partir del segundo año si no se ha generado el asiento de cierre en el primer año mediante el proceso de cierre y por tanto no se tiene preparado el asiento de apertura para el segundo año, entonces se deberá crear el asiento de apertura en forma manual nuevamente.

Por defecto a partir del segundo año de operaciones la cuenta corriente está disponible en su totalidad, por lo que no es necesario detallar los documentos pendientes en el asiento de apertura y solo bastaría detallar los saldos iniciales al nivel de cuenta contable.

Hay la opción de volver a construir la cuenta corriente al inicio del nuevo año contable. En ese caso se deberá indicar el año desde donde se quiere iniciar la nueva cuenta

corriente (ver *Procesos*). En el asiento de apertura deberá detallarse cada documento pendiente como si se fuera el primer año de operaciones con el sistema.

Nota El asiento de apertura también puede ser ingresado en forma detallada como un archivo de Excel (ver *Carga Externa*).

Ingreso automático

A partir del segundo año de operaciones el asiento de apertura se puede generar automáticamente en base al asiento de cierre del año anterior (ver *Generación Asientos de Cierre*).

Una vez generado el asiento de cierre en el año anterior, entonces basta ingresar a la opción *Procesos* y copiarlo como asiento de apertura en el año actual.

En este caso el asiento de apertura del año actual solo contiene los saldos iniciales al nivel de cuenta contable. El detalle de la cuenta corriente está disponible en el año abierto tal cual se cerró el año anterior.